



1 En la ciudad de León, Guanajuato; siendo las 9:09 (nueve horas con nueve minutos) del día
2 20 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis), con fundamento en los artículos 32 y 27
3 del Estatuto Orgánico se inició la reunión de manera presencial de la primera sesión
4 ordinaria del 2026 (dos mil veintiséis) del Consejo Universitario del Campus León.
5 Atendieron la convocatoria, 27 (veintisiete) integrantes de un total de 36 (treinta y seis). De
6 conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico se convocó bajo la presidencia del
7 Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, Rector del Campus León para desahogar el siguiente:

8 **ORDEN DEL DÍA**

9 Orden del día

10 Lista de presentes;

- 11 1. Declaratoria de quórum;
- 12 2. Rendición del Informe Trimestral del Rector del Campus León, correspondiente al
13 periodo del 1 de noviembre al 31 de enero de 2025;
- 14 3. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2025-E6;
- 15 4. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2025-E7;
- 16 5. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2025-O4;
- 17 6. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2026-E1;
- 18 7. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2026-E2;
- 19 8. Actualización de comisiones.
- 20 9. Asuntos generales.

21 La sesión se desahogó del modo siguiente:

22 **Puntos 1 y 2. Lista de presentes y Declaratoria de quórum.**

23 Con fundamento en los artículos 32 y 83, fracción I, del Estatuto Orgánico, la Dra. Katya
24 Vargas Ortiz, Secretaria del Consejo Universitario del Campus León de
25 la Universidad de Guanajuato, verifica y confirma al Dr. Mauro
26 Napsuciale Mendivil, Presidente del Consejo Universitario del Campus
27 León, la asistencia para esta sesión de **25 (veinticinco) de los 36**
28 **(treinta y seis)** integrantes del Consejo, declarando quórum para iniciar
29 la misma. -----

30



31 **Punto 3. Rendición del Informe Trimestral del Rector del Campus León,**
32 **correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 31 de enero de**
33 **2025.**

34 De conformidad con lo establecido en el artículo 26, fracción VI, de la Ley Orgánica, el
35 informe fue enviado a través de la Plataforma de Gobierno a los
36 consejeros para sus observaciones.

37 El informe trimestral queda a consideración de los miembros del Consejo, y sus
38 observaciones podrán ser enviadas al correo de la Secretaría Técnica
39 de los Órganos Colegiados del Campus León (stocleon@ugto.mx). - - -

40 El Dr. José Guadalupe Montaña Corona, solicita sea revisada la página 22 (veintidós) tabla
41 7, puesto que señalan únicamente 2 (dos) miembros de Sistema
42 Nacional de Investigadores, sin embargo, en el Departamento de
43 Ciencias Aplicadas al Trabajo, cuentan con 5 (cinco) investigadores con
44 el reconocimiento, 2 (dos) candidatos, 2(dos) nivel uno y 1 (uno) nivel
45 tres.

46 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, agradece la observación y señala que la enviará a la
47 coordinación de planeación y desarrollo para su atención.

48 **Punto 4. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2025-E6**

49 De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad
50 de Guanajuato, se realiza, la lectura integral del documento y el Dr.
51 Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta si existe alguna observación y/o
52 comentario para efectos de ser aprobada el acta, y al no tener
53 comentario alguno, se sometió el acta a consideración del pleno
54 aprobándose por mayoría simple de votos 25 (veinticinco) votos. - - - -

55 **Punto 5. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2025-E7**

56 De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad
57 de Guanajuato, se realiza, la lectura integral del documento y el Dr.
58 Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta si existe alguna observación
59 y/o comentario para efectos de ser aprobada el acta, y al no tener



60 comentario alguno, se sometió el acta a consideración del pleno
61 aprobándose por mayoría simple de votos 25 (veinticinco) votos. - -

62 **Punto 6. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2025-04;**

63 De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad
64 de Guanajuato, se realiza, la lectura integral del documento y el Dr.
65 Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta si existe alguna observación
66 y/o comentario para efectos de ser aprobada el acta, y al no tener
67 comentario alguno, se sometió el acta a consideración del pleno
68 aprobándose por mayoría simple de votos 25 (veinticinco) votos. - -

69 **Punto 7. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2026-E1;**

70 De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad
71 de Guanajuato, se realiza, la lectura integral del documento y el Dr.
72 Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta si existe alguna observación
73 y/o comentario para efectos de ser aprobada el acta, y al no tener
74 comentario alguno, se sometió el acta a consideración del pleno
75 aprobándose por mayoría simple de votos 25 (veinticinco) votos. - -

76 **Punto 8. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta CUCL2026-E2;**

77 De acuerdo con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad
78 de Guanajuato, se realiza, la lectura integral del documento y el Dr.
79 Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta si existe alguna observación
80 y/o comentario para efectos de ser aprobada el acta, y al no tener
81 comentario alguno, se sometió el acta a consideración del pleno
82 aprobándose por mayoría simple de votos 25 (veinticinco) votos. - -

83 **Punto 9. Actualización de comisiones.**

84 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, señala que dentro de la Comisión de Docencia e
85 Investigación existen dos vacantes, una para representantes de estudiantes y una para
86 representantes de profesores y que, para mantener el equilibrio y la representatividad entre
87 los miembros, solicita que ambas vacantes sean de la División de Ciencias Sociales y
88 Humanidades. El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil solicita a la Dra. Lellanis Arroyo Rojas tenga



89 a bien proponer algún candidato o candidata profesor para la Comisión de Docencia e
90 Investigación.

91 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas propone al profesor Juan Antonio Rodríguez González y a la
92 Dra. Jesica María Vega Zayas, quienes son representantes de los profesores, titular y
93 suplente respectivamente.

94 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil pregunta a los consejeros si tienen alguna otra propuesta.
95 Al no haber otra propuesta para ocupar la vacante, se somete a votación del pleno la
96 aprobación de la elección del profesor Juan Antonio Rodríguez González, como
97 representante profesor titular, y la Dra. Jesica María Vega Zayas, como representante
98 profesor suplente.

99 Se aprueba por mayoría simple de 24 (veinticuatro) votos.

100 Nuevamente el Dr. Mauro Napsuciale Mendivil solicita a la Dra. Lellanis Arroyo Rojas tenga
101 a bien proponer alguna fórmula de representantes de estudiantes para la Comisión de
102 Docencia e Investigación.

103 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas propone a los CC. Juan Gedrardo Castro Chávez y Gerardo de
104 Jesús Méndez Ulloa, titular y suplente respectivamente, como fórmula de representante de
105 estudiantes.

106 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta a los consejeros si tienen alguna otra propuesta.
107 Al no haber otra propuesta para ocupar la vacante, se somete a votación del pleno la
108 aprobación de la elección del C. Juan Gerardo Castro Chávez como representante titular de
109 los estudiantes, y Gerardo de Jesús Méndez Ulloa, como representante suplente de los
110 estudiantes.

111 Se aprueba por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos.

112 De igual manera, el Dr. Mauro Napsuciale Mendivil señala que dentro de la Comisión de
113 Extensión y Vinculación existe una vacante para representante de estudiantes, y que, para



114 mantener el equilibrio y la representatividad entre los miembros, solicita que la vacante sea
115 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

116 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil solicita a la Dra. Lellanis Arroyo Rojas tenga a bien
117 proponer algún candidato o candidata estudiante para la Comisión de Extensión y
118 Vinculación.

119 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas propone a los CC. Jaime Dazael Pérez Villanueva y Zoe Mariane
120 García Escalera, titular y suplente respectivamente.

121 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil pregunta a los consejeros si tienen alguna otra propuesta.
122 Al no haber otra propuesta para ocupar la vacante, se somete a votación del pleno la
123 aprobación de la elección del C. Jaime Dazael Pérez Villanueva como representante titular
124 de los estudiantes, y de Zoe Mariane García Escalera, como representante suplente de los
125 estudiantes.

126 Se aprueba por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos.

127 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil señala que dentro de la Comisión de Honor y Justicia
128 existe una vacante para representante de profesores y que, para mantener el equilibrio y la
129 representatividad por División, solicita que ambas vacantes sean de la División de Ciencias
130 Sociales y Humanidades.

131 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil solicita a la Dra. Lellanis Arroyo Rojas tenga a bien
132 proponer algún candidato o candidata para la Comisión.

133 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas propone a los Doctores Eloy Mosqueda Tapia y Alex Ricardo
134 Caldera Ortega como representantes de profesores, titular y suplente respectivamente.

135 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta a los consejeros si tienen alguna otra propuesta.
136 Al no haber otra propuesta para ocupar la vacante, se somete a votación del pleno la
137 aprobación de la elección del Dr. Eloy Mosqueda Tapia como representante de profesores
138 titular y al Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega como representante de profesores su suplente.

139 Se aprueba por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos.



140 También el Dr. Mauro Napsuciale Mendivil señala que dentro de la Comisión de Seguridad
141 existe una vacante para representante de profesores y que, para mantener el equilibrio y la
142 representatividad entre los miembros, solicita que la vacante sea de la División de Ciencias
143 Sociales y Humanidades.

144 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil solicita a la Dra. Lellanis Arroyo Rojas tenga a bien
145 proponer algún candidato o candidata para la Comisión.

146 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas propone a la Dra. Carlota Laura Meneses Sánchez
147 representante de profesores titular y al Dr. Alejandro Mercado Villalobos como
148 representante suplente de profesores.

149 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta a los consejeros si tienen alguna otra propuesta.
150 Al no haber otra propuesta para ocupar la vacante, se somete a votación del pleno la
151 aprobación de la elección de la Dra. Carlota Laura Meneses Sánchez como representante
152 de profesores titular y al Dr. Alejandro Mercado Villalobos como representante suplente.

153 Se aprueba por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos.

154 Asimismo, Dr. Mauro Napsuciale Mendivil señala que dentro de la Comisión para el
155 Seguimiento de las Políticas Públicas Institucionales y de los Casos de Violencia de género
156 existen tres vacantes, dos para representante de estudiantes y una para representante de
157 profesores, y que, para mantener el equilibrio y la representatividad entre los miembros, se
158 solicita que para cubrir las dos vacantes de representante de estudiantes, una deberá ser
159 de la División de Ciencias de la Salud y la segunda de la División de Ciencias Sociales y
160 Humanidades. Así mismo, respecto de la vacante de representante de profesores, esta será
161 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

162 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil solicita a la Dra. Ma. Guadalupe Reynaga Ornelas tenga a
163 bien proponer algún candidato o candidata estudiante para la Comisión para el Seguimiento
164 de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género.

165 La Dra. Ma. Guadalupe Reynaga Ornelas propone a la estudiante Marisol Martínez Dorantes
166 como titular y a Valeria Guadalupe Quintana Meza, quien es suplente de la fórmula.



167 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil pregunta a los consejeros si tienen alguna otra propuesta.
168 Al no haber otra propuesta para ocupar la vacante, se somete a votación del pleno la
169 aprobación la elección de la C. Marisol Martínez Dorantes como representante titular de los
170 estudiantes, y de Valeria Guadalupe Quintana, como representante suplente de los
171 estudiantes.

172 Se aprueba por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos

173 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil solicita a la Dra. Lellanis Arroyo Rojas tenga a bien
174 proponer algún candidato o candidata estudiante para la Comisión de Políticas
175 Institucionales y de los Casos de Violencia de Género.

176 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas propone al estudiante al estudiante Alejandro García Juárez
177 como titular y a Alejandra Covarrubias Sancen como su suplente.

178 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta a los consejeros si tienen alguna otra propuesta.
179 Al no haber otra propuesta para ocupar la vacante, se somete a votación del pleno la
180 aprobación de la elección del C. Alejandro García Juárez como representante titular de los
181 estudiantes, y de Alejandra Covarrubias Sancen, como representante suplente de los
182 estudiantes.

183 Se aprueba por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos.

184 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, finalmente solicita a la Dra. Lellanis Arroyo Rojas tenga a
185 bien proponer algún candidato o candidata de representante de profesores para la
186 Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de
187 Género.

188 La Dra. Lellanis Arroyo Rojas propone al profesor Dr. Eloy Mosqueda Tapia, representante
189 titular de los profesores, y al Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante suplente.

190 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, pregunta a los consejeros si tienen alguna otra propuesta.
191 Al no haber otra propuesta para ocupar la vacante, se somete a votación del pleno la



192 aprobación de la elección del profesor Eloy Mosqueda Tapia, como representante profesor
193 titular, y al Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, como representante suplente profesor.

194 Se aprueba por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos.

195 **Punto 10. Asuntos Generales.**

196 El Dr. Mauro Napsuciale Mendivil, informa al pleno que no se tienen asuntos en lo general.

197 Finalmente, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Mauro
198 Napsuciale Mendivil da por concluida la primera sesión ordinaria del
199 año en curso del Consejo Universitario del Campus León de la
200 Universidad de Guanajuato, el mismo día de su inicio, siendo las 9:33
201 (nueve horas con treinta y tres minutos), obteniendo los siguientes: - -

202 **Acuerdos:**

203 **CUCL2026-O1-01.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
204 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del
205 Campus León aprobó por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos a
206 favor, el **Acta CUCL2025-E6**, correspondiente a la sexta sesión
207 extraordinaria del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2025 (dos mil
208 veinticinco).

209 **CUCL2026-O1-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
210 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del
211 Campus León aprobó por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos a
212 favor, el **Acta CUCL2025-E7**, correspondiente a la séptima sesión
213 extraordinaria del día 27 (veintisiete) de noviembre de 2025 (dos mil
214 veinticinco).

215 **CUCL2026-O1-03.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
216 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del
217 Campus León aprobó por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos a
218 favor, el **Acta CUCL2025-O4**, correspondiente a la cuarta sesión
219 ordinaria del 27 (veintisiete) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco).



- 220 **CUCL2026-O1-04.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
221 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del
222 Campus León aprobó por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos a
223 favor, el **Acta CUCL2026-E1**, correspondiente a la primera sesión
224 extraordinaria del 15 (quince) de enero de 2026 (dos mil veintiséis).
- 225 **CUCL2026-O1-05.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
226 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Universitario del
227 Campus León aprobó por mayoría simple de 25 (veinticinco) votos a
228 favor, el **Acta CUCL2026-E2**, correspondiente a la segunda sesión
229 extraordinaria del 22 (veintidós) de enero de 2026 (dos mil veintiséis).
- 230 **CUCL2026-O1-06.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto Orgánico
231 de la Universidad de Guanajuato, se designan por mayoría simple de
232 24 (veinticuatro) votos como miembros de la Comisión de Docencia e
233 Investigación a los Doctores Juan Antonio Rodríguez González,
234 representante titular, y Jesica María Vega Zayas, representante
235 suplente, de Profesores de la División de Ciencias Sociales y
236 Humanidades. El periodo en el cual se desempeñarán sus funciones
237 comprende del 20 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis) al 28
238 (veintiocho) de noviembre de 2027 (dos mil veintisiete).
- 239 **CUCL2026-O1-07** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto Orgánico
240 de la Universidad de Guanajuato, se designa por mayoría simple de 25
241 (veinticinco) votos como miembros de la Comisión de Docencia e
242 Investigación a los CC. Juan Gerardo Castro Chávez, representante
243 titular, y Gerardo de Jesús Méndez Ulloa, representante suplente de
244 los estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El
245 periodo en el cual desempeñarán sus funciones comprende del del 20
246 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis) al 28 (veintiocho) de
247 noviembre de 2027 (dos mil veintisiete).
- 248 **CUCL2026-O1-08.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto Orgánico
249 de la Universidad de Guanajuato, se designa por mayoría simple de
250 25 (veinticinco) votos como miembros de la Comisión de Extensión y



251 Vinculación a los CC. Jaime Dazael Pérez Villanueva, representante
252 titular, y Zoé Mariane García Escalera, representante suplente de los
253 estudiantes de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El
254 periodo en el cual desempeñarán sus funciones comprende del 20
255 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis) al 26 (veintiséis) de
256 marzo de 2027 (dos mil veintisiete).

257 **CUCL2026-01-09.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto Orgánico
258 de la Universidad de Guanajuato, se designan por mayoría simple de
259 25 (veinticinco) votos como miembros de la Comisión de Honor y
260 Justicia a los Doctores Eloy Mosqueda Tapia, representante titular, y
261 Alex Ricardo Caldera Ortega, representante suplente de los
262 profesores, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El
263 periodo en el cual desempeñarán sus funciones comprende del 20
264 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis) al 28 (veintiocho) de
265 noviembre de (dos mil veintisiete).

266 **CUCL2026-01-10.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto Orgánico
267 de la Universidad de Guanajuato, se designa por mayoría simple de 25
268 (veinticinco) votos como miembros de la Comisión de Seguridad a los
269 Doctores Carlota Laura Meneses Sánchez, representante titular, y
270 Alejandro Mercado Villalobos, representante suplente de los
271 profesores, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El
272 periodo en el cual desempeñarán sus funciones comprende del 20
273 (veinte) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis) al 14 (catorce) de marzo
274 de 2027 (dos mil veintisiete).

275 **CUCL2026-01-11.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto Orgánico
276 de la Universidad de Guanajuato, se designan por mayoría simple de
277 25 (veinticinco) votos como miembros de la Comisión de Seguimiento
278 de Políticas Institucionales y Casos de Violencia de Género a las CC.
279 Marisol Martínez Dorantes, representante titular, y Valeria Guadalupe
280 Quintana Meza, representante suplente de los estudiantes de la
281 División de Ciencias de la Salud. El periodo en el cual desempeñarán



282 sus funciones comprende del 20 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil
283 veintiséis) al 13 (trece) de septiembre de 2027 (dos mil veintisiete).

284 **CUCL2026-O1-12.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto Orgánico
285 de la Universidad de Guanajuato, se designan por mayoría simple de
286 25 (veinticinco) votos como miembros de la Comisión de Seguimiento
287 de Políticas Institucionales y Casos de Violencia de Género a los CC.
288 Alejandro García Juárez, representante titular, y Alejandra Covarrubias
289 Sancén, representante suplente de los estudiantes de la División de
290 Ciencias Sociales y Humanidades. El periodo en el cual desempeñarán
291 sus funciones comprende del 20 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil
292 veintiséis) al 20 (veinte) de septiembre de 2027 (dos mil veintisiete).

293 **CUCL2026-O1-13.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto Orgánico
294 de la Universidad de Guanajuato, se designan por mayoría simple de
295 25 (veinticinco) votos como miembros de la Comisión de Seguimiento
296 de Políticas Institucionales y Casos de Violencia de Género a los
297 Doctores Eloy Mosqueda Tapia, representante titular, y Alex Ricardo
298 Caldera Ortega, representante suplente de los profesores de la División
299 de Ciencias Sociales y Humanidades. El periodo en el cual
300 desempeñarán sus funciones comprende del 20 (veinte) de febrero de
301 2026 (dos mil veintiséis) a 28 (veintiocho) de noviembre de 2027 (dos
302 mil veintisiete).

303 En la ciudad de León, Guanajuato, a 20 (veinte) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis); la
304 secretaria del Consejo Universitario del Campus León de la Universidad de Guanajuato,
305 Dra. Katya Vargas Ortiz.

306 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA KATYA VARGAS ORTIZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE
307 CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
308 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS
309 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
310 GUANAJUATO.



311

CERTIFICA

312 Que la presente es copia del original que obra en los archivos de la Secretaría Académica
313 del Campus León y corresponde al ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
314 CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2026,
315 aprobada por el Consejo Universitario de Campus León mediante el acuerdo **CUCL2026-**
316 **O2-01**, emitido en la Segunda Sesión Ordinaria del 14 de mayo del 2026. DOY FE.